

**COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION
ACTA N° 11**

Fecha : Marzo 25 de 1999
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Unidad de Planeación Minero Energética

Norma Constanza Zúñiga	CHIVOR	suplente
Henry Navarro S.	EEB	principal
Ernesto Moreno	EEB	suplente
Gustavo Sánchez Morales	EADE	
Luis E. Rodríguez	EMCALI	
Hector Alberto Ruiz	EEPPM	principal
Guido Jose Escobar M.	EPSA	suplente
Gustavo A. Sanchez R.	ISA	principal
Omar Alzate S.	ISAGEN	suplente
Arcenio Torres A.	UPME	
Camilo Quintero .	UPME	
Manuel Gómez	UPME	
Claudia C. Estrada	UPME	

VERIFICACION DEL QUORUM

CHIVOR X	ISA X	EEPPM X
ISAGEN X	EEB X	EADE X
EPSA X	ESSA	ENERCALI X

Una vez verificados los asistentes, se encuentra que hay quórum decisorio.

Orden del día:

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El comité solicita a la UPME verificar si las actas 5,6 y 7 ya están firmadas.

Se leen los comentarios a las actas 8 y 9, incluidos estos se aprueban las actas.
Se solicita una revisión general a la redacción del acta 10.

2 REVISIÓN DE TAREAS PENDIENTES.

- La UPME envió la cotización del UPMECIT a los agentes y enviará una descripción del programa la próxima semana.



- Se comenta que la justificación de la instalación del VQ, sólo se recibió el día 25 de Marzo, por lo tanto no se ha podido revisar.

- Desagregación de Activos:

La UPME entrega a las empresas los cuadros respectivos a la desagregación de activos para comentarios.

La UPME solicita la fecha de entrada de los activos para el inventario. Se aprueba por unanimidad.

Se acoge la propuesta de EPSA referente a incluir una nota en los cuadros con el número total de módulos de la subestación, para evitar errores en la desagregación, especificando cuántos módulos pertenecen al STN, cuántos son de conexión y cuántos son de transformación.

- Definición de activo:

Se somete a discusión el párrafo del artículo 7 de la resolución CREG 004 de 1999, referente a la definición de elemento activo.

Por unanimidad, el comité considera que no hay claridad sobre el alcance de este concepto y por lo tanto solicita a la UPME consultar a la CREG sobre el alcance del mismo. Una vez se aclare el tema con la CREG la UPME dará la definición de elemento activo.

- Otros:

El comité acepta la propuesta de EEB acerca de una presentación en la próxima reunión sobre el tema de cómo regular la disponibilidad de las líneas de transmisión.

Se acepta la propuesta de EEB.

- Cronograma de Actividades del comité para el año 1999.

La UPME propone los siguientes temas a tratar en las reuniones.

1. Plan de expansión

Presentación de la información de planeamiento empleada.

Presentación Plan preliminar

Discusión comentarios del Plan

Presentación Plan definitivo

2. Convocatorias

Metodología para la selección del interventor

Selección del interventor

Presentación de documentos de selección



3. Remuneración costos y servicios
Definición elemento activo
Metodología de cargos por usos
4. Regulación y otros
Revisión del código de redes

El comité propone que la UPME organice estos temas por prioridad.

3 PLAN DE EXPANSION.

La UPME comenta que el documento del plan saldrá aproximadamente en un mes.

EEPPM menciona que en el “proyecto de ley Plan Nacional de Desarrollo” aparece información que no es coherente con el plan preliminar de la UPME, por lo tanto propone que se haga la aclaración.

Restricción de Cartagena:

ISA comenta que con el mantenimiento que se está efectuando en las líneas Sabana – Cartagena es necesario hacer el siguiente despacho en Cartagena por restricción:

Entre 120 y 140MW de 6 a.m. a 6 p.m.

55 MW de 1 a.m. a 6 a.m.

80 MW de 7 p.m. a 12 p.m.

El costo de estas restricciones globales es de 90 millones de pesos diarios y una vez finalizado el mantenimiento (5 meses aproximadamente) la línea llegaría a 731 Amp, pero el límite de intercambio sigue en 220 MW. Cuando sea necesario sacar ambas líneas para el mantenimiento el valor de la restricción se aumenta y posiblemente se origine racionamiento.

El comité manifiesta su preocupación por el tema.

Al respecto, la UPME informa que de acuerdo con los análisis que se están realizando con ISA, aún después del mantenimiento de las líneas permanece algún nivel de restricción, lo cual llevaría a recomendar la instalación de la compensación en Cartagena y la construcción del tercer circuito, la cual en caso de ser la mejor opción saldrá a convocatoria pública.

Sobre el tema de la restauración de la línea Sabana-Tertera, considera que una vez terminados los trabajos de mantenimiento programados, el transportador debe informar la capacidad de transporte de las líneas. Además, considera que la CREG debe revisar la remuneración, ya que esta línea presta el servicio como circuito sencillo lo cual no es acorde con su remuneración.



La UPME aclara que de acuerdo con la Resolución CREG 004/99, una vez recibidos y analizados los comentarios de los agentes, la unidad deberá poner a consideración del Ministerio de Minas y Energía la propuesta del plan con respecto a las obras a ser desarrolladas y consignar en un documento público las razones por las cuales se aceptan o no los comentarios de las empresas. Por lo tanto, la UPME informa al CAPT el avance del análisis del comentario de ISA con respecto a la restricción de Cartagena.

El comité solicita los análisis y los resultados que llevaron a la decisión sobre el tema.

4 PROPUESTA PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR

Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- La Independencia de la firma con respecto al transportador la verificará la UPME mediante los documentos que este presente en su oferta.
- Sólo se aceptará cambio de personal por otro de igual perfil.
- Se exigirá la no vinculación económica entre interventores.
- Es necesario estudiar si se aceptará el mismo interventor en dos o más obras

ISAGEN hace una presentación de la propuesta de metodología para la selección del interventor.

Una vez sometida esta metodología a comentarios se propone:

1. Experiencia específica de la firma (150 puntos) y del personal (350 puntos)
2. Capacidad financiera (100 puntos)
3. Organigrama (estructura funcional de la interventoría) y metodología de trabajo (200 puntos)
4. Plan de calidad (200 puntos).

El comité acuerda desarrollar la metodología propuesta por ISAGEN y CHIVOR con las modificaciones efectuadas a la misma. Para implementarla se solicita que todos los miembros del CAPT aporten documentos e información acerca de estos temas que serán canalizados a través de los representantes de CHIVOR e ISAGEN quienes elaborarán la primera versión de este. Se les solicita que hagan una presentación en la próxima reunión.

El comité acuerda que si alguno de sus miembros sale favorecido en una convocatoria, este deberá abstenerse de votar en el proceso de selección del interventor. En este sentido deberá ser modificado el reglamento del Comité.



5 JUSTIFICACION DE ISA SOBRE INSTALACION VQ EN S/E EXISTENTES.

ISA entrega un documento donde se presenta la justificación de los controles VQ en las subestaciones existentes.

ISA propone cambiar el costo del control existente en las unidades constructivas de las bahías de compensación por el costo del control VQ.

ISA comenta que los controles VQ contribuyen al control de tensiones y reactivos, y en consecuencia podrían considerarse parte de los “Servicios Complementarios” que se encuentran pendientes de reglamentación por parte de la CREG.

ISAGEN – EPSA y ENERCALI comentan que es necesario hacer la consulta con expertos.

UPME, CHIVOR y EEPPM Solicitan a ISA la justificación económica en el informe.

ISA menciona que la justificación no está respaldada en un estudio económico. EEB solicita que la UPME emita un concepto en el plan sobre el beneficio del uso de estos equipos en las subestaciones y que solicite a la CREG la necesidad de definición de una reglamentación sobre el manejo de reactivos y servicios complementarios.

La UPME menciona que acaba de recibir los informes de ISA para analizarlos y espera que en un mes pueda emitir su concepto.

Hay consenso en el comité con respecto al envío del tema por parte de ISA a la CREG, para que esta entidad lo vaya estudiando.

6 TAREAS PENDIENTES

Consulta a la CREG y definición de elemento activo. UPME

Envío descripción del programa UPMECIT a los agentes. UPME

Concepto sobre los controles VQ. UPME

Priorización del cronograma de actividades del comité para el año 1999. UPME

Concepto sobre tratamiento a los desarrollos en 230 kV que solucionan problemas de STR o SDL. UPME

Actualización información desagregación de activos. Todos los agentes.

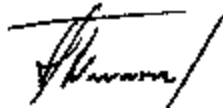
Aclaración sobre la capacidad de transporte de las líneas a 500 kV con la instalación del control VQ en Chinú. ISA



Justificación económica de la instalación de controles VQ. ISA

Presentación del tema como regular la disponibilidad de las líneas de transmisión.
EEB

Presentación de la metodología para selección del interventor. ISAGEN y CHIVOR



HENRY NAVARRO SANCHEZ
Presidente del Comité



ARCENIO TORRES ARIAS
Secretario del Comité

